

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de
CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de sociedades vinculadas

Según se muestra en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Sociedad consiste en la comercialización de participaciones de varios fondos de inversión que gestionan varias entidades de su mismo grupo. Los términos contractuales de estos acuerdos son de diversa naturaleza y complejidad, por lo que el análisis de cada uno de ellos, así como el registro de los ingresos por comisiones, ha sido considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido la evaluación de los controles relevantes vinculados al registro de los ingresos y la contrastación del cumplimiento de las condiciones contractuales en las facturas emitidas y cobro de las mismas.

Entre otros procedimientos, a partir de la información de los registros de la Sociedad, recalculamos para una muestra los ingresos por comisiones de la Agencia, contrastando los datos clave, con los contratos y los datos facilitados por las entidades gestoras.

Inversiones financieras

La inversión en activos financieros de la Sociedad, especialmente la partida de activos financieros disponibles para la venta, representa la mayor parte del activo. Para la valoración de estos activos se utilizan distintos criterios e hipótesis por parte de los administradores. A consecuencia de esto, la cartera de inversiones financieras ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados en esta cuestión han incluido, entre otros, la verificación de que los controles implantados por la Sociedad para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de las inversiones operan eficazmente, complementándolos con otros procedimientos como la contrastación de las valoraciones efectuadas con fuentes externas, análisis de los posibles deterioros del valor de las inversiones, además de la obtención de confirmaciones de los depositarios de los títulos, verificación del cálculo de intereses y la revisión de muestras para comprobar que las transacciones correspondientes a estos activos se registran y valoran de acuerdo con los criterios y normas de valoración establecidos en el Plan de Contabilidad y resto de legislación aplicable.

En la nota 4 de la memoria se incluyen los desgloses requeridos por el marco de información aplicable a la Sociedad en relación a los métodos de valoración de los distintos activos financieros.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Sociedad no ha nombrado una comisión de auditoría, siendo su Consejo de Administración el responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página V es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el consejo de administración

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el consejo de administración de la Sociedad de fecha 6 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 prorrogó nuestro nombramiento como auditores para el ejercicio 2020. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, DQ Auditores de Cuentas, S.L.P. fue designada por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y ha venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

6 de abril de 2021

Susana González Mota
(ROAC nº21273)

María Teresa Delgado García-Manso
(ROAC nº20146)



DQ AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.
(ROAC nº S1617)
C/ La Raza 4, Madrid

FIDES ASESORES FINANCIEROS, S.L.U.
(ROAC nº S2295)
C/ Mecánicos, 3
San Martín de Valdeiglesias
Madrid

- V -

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el consejo de administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- VI -

También proporcionamos al consejo de administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al consejo de administración de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
ESPANIA



001.162229

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

CUENTAS ANUALES

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances de situación** al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- **Cuentas de pérdidas y ganancias** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- **Estados de cambios en el patrimonio neto** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- **Memoria** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)

(Importes en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
1. Tesorería.		-	-
2.- Cartera de negociación		-	-
3.- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
4.- Activos financieros disponibles para la venta	6	2.486.005,38	2.546.885,82
4.1.- Valores representativos de deuda		2.485.429,36	2.546.309,57
4.2.- Instrumentos de capital		576,02	576,25
5.- Inversiones crediticias	6	174.781,11	2.221.713,54
5.1.- Créditos a Intermediarios Financieros		174.781,11	2.221.713,54
6.- Cartera de inversión a vencimiento		-	-
7.- Derivados de cobertura		-	-
8.- Activos no corrientes en venta		-	-
9.- Participaciones	7	82.875,77	82.875,77
9.1.- Entidades del Grupo		82.875,77	82.875,77
10.- Contratos de Seguros vinculados a pensiones	11	16.437,33	20.670,46
11.- Activo material	8	2.657,39	2.397,10
11.1.- De uso propio		2.657,39	2.397,10
12.- Activo intangible		-	-
13.- Activos fiscales	9	5.264,60	3.325,06
14.- Resto de activos	10	145.537,57	169.515,54
TOTAL ACTIVO		2.913.559,15	5.047.383,29

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.



001162230

CLASE 8 CATALANA OCCIDENTE CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)

(Importes en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO			
1.- Cartera de negociación		-	-
2.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.- Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
4.- Derivados de cobertura		-	-
5.- Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.- Provisiones	11	23.184,68	22.379,03
7.- Pasivos fiscales	12	115.888,50	127.961,58
7.1.- Corrientes		111.150,51	122.780,45
7.1.- Diferidos		4.737,99	5.181,13
8.- Resto de pasivos	12	93.543,23	108.446,80
TOTAL PASIVO		232.616,41	258.787,41
FONDOS PROPIOS			
9.- Capital	13	300.000,00	300.000,00
1.1.- Escriturado		300.000,00	300.000,00
10.- Prima de emisión		-	-
11.- Reservas	14	2.335.010,01	3.943.181,75
12.- Otros instrumentos de capital		-	-
13.- Resultado del ejercicio (+/-)		431.718,82	529.870,69
Menos: Dividendos y retribuciones		(400.000,00)	-
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	15	14.213,91	15.543,44
1.- Activos financieros disponibles para la venta		14.213,91	15.543,44
2.- Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
3.- Coberturas de inversiones netas en negocios en extranjero		-	-
4.- Diferencias de cambio		-	-
5.- Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.913.559,15	5.047.383,29

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)**

(Importes en Euros)

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados		13.572,31	19.159,96
Intereses y cargas asimiladas (-)		-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)		13.572,31	19.159,96
Rendimientos de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	17	1.390.580,17	1.542.424,89
Comisiones pagadas (-)		(386.539,24)	(423.789,83)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	1.763,91
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a VR con cambios en PyG (+/-)		-	-
Instrumentos financieros no valorados a VR con cambios en PyG (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	1.763,91
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación (-)		-	-
MARGEN BRUTO (+/-)		1.017.613,24	1.139.558,93
Gastos de personal	16	(329.148,39)	(314.579,76)
Gastos generales	16	(108.323,36)	(118.310,91)
Amortización (-)	8	(1.151,92)	(751,16)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		578.989,57	705.917,10
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en activos no corrientes en venta	16	52,00	208,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		579.041,57	706.125,10
Impuesto sobre beneficios (+/-)	18	(147.322,75)	(176.254,41)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		431.718,82	529.870,69
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	5	431.718,82	529.870,69

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020.



001162231

CLASE 8.ª CATALANA OCCIDENTE CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)**

(Importes en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado del ejercicio		431.718,82	529.870,69
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	15	(1.683,65)	9.039,39
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(89,02)	(1.642,92)
c) Otras reclasificaciones		-	-
		(1.772,67)	7.396,47
2. Coberturas de los flujos de efectivo			
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
		-	-
4. Diferencias de cambio			
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
		-	-
5. Activos no corrientes en venta			
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
		-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		(10.895,65)	(4.445,55)
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
8. Impuesto sobre beneficios	15	3.167,05	(737,72)
TOTAL OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(9.501,27)	2.213,20
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)		422.217,55	532.083,89

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)
(Importes en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Nota	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018		300.000,00	3.946.515,91	558.458,84	4.804.974,75	9.996,08	4.814.970,83
I. Ajustes por cambios de criterio contable 2018		-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018		-	-	-	-	-	-
B. SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019		300.000,00	3.946.515,91	558.458,84	4.804.974,75	9.996,08	4.814.970,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos		-	(3.334,16)	529.870,69	526.536,53	5.547,36	532.083,89
II. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital		-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital		-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en capital		-	-	-	-	-	-
4. Incrementos de otros instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros		-	-	-	-	-	-
7. Distribución de dividendos/remuneraciones a socios		-	-	(558.458,84)	(558.458,84)	-	(558.458,84)
8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)		-	-	-	-	-	-
9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
10. Incremento (reducción) por combinaciones de negocio		-	-	-	-	-	-
11. Pagos con instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
12. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019		300.000,00	3.943.181,75	529.870,69	4.773.052,44	15.543,44	4.788.595,88
I. Ajustes por cambios de criterio 2019		-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019		-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020		300.000,00	3.943.181,75	529.870,69	4.773.052,44	15.543,44	4.788.595,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	(8.171,74)	431.718,82	423.547,08	(1.329,53)	422.217,55
II. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital		-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital		-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en capital		-	-	-	-	-	-
4. Incrementos de otros instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros		-	-	-	-	-	-
7. Distribución de dividendos/remuneraciones a socios		-	-	-	-	-	-
8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	5	-	(1.600.000,00)	(929.870,69)	(2.529.870,69)	-	(2.529.870,69)
9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
10. Incremento (reducción) por combinaciones de negocio		-	-	-	-	-	-
11. Pagos con instrumentos de capital		-	-	-	-	-	-
12. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020		300.000,00	2.335.010,01	31.718,82	2.666.728,83	14.213,91	2.680.942,74

Las Notas 1 a 20 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020.



001162232

CLASE 8.ª

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(1) ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante la Sociedad) se constituyó en Barcelona el 9 de febrero de 2005, con el CIF A63764138 quedando inscrita el 11 de abril de 2005 en el Registro Mercantil de Barcelona, y el 8 de julio de 2005 en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 212.

Tiene el domicilio social en Sant Cugat del Vallès, Avenida Alcalde Barnils 63, 1ª planta, Barcelona.

Su único accionista es Seguros Catalana Occidente, S.A., que pertenece al grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., que deposita sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La actividad social de la Agencia consiste en la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes a un tercero (Gestora) por cuenta de sus partícipes de participaciones en Fondos de Inversión y les presta servicios de asesoramiento en materia de inversión sin mantener saldos de ningún tipo con los partícipes de las instituciones de inversión colectiva, ni gestionar carteras de inversión por cuenta de los mismos, por lo que sólo mantiene saldos con sus Representantes y la Entidad Gestora de los productos de inversión colectiva comercializados.

La CNMV autorizó con fecha 11 de octubre de 2019 la modificación del programa de actividades de la Sociedad, al objeto de incorporar el servicio de asesoramiento en materia de inversión sobre participaciones de instituciones de inversión colectiva dirigido a clientes minoristas.

El marco regulatorio de la Sociedad está definido por el Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, y por el que se modifican parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores. así como sus propios Estatutos y resto de normativa conexa, en particular, diversas Órdenes y Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 17 de febrero de 2008 entró en vigor el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión, que derogó el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, salvo los artículos 35 a 37, y el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, modificada con posterioridad por las Circulares 6/2010 de 21 de diciembre, 5/2011 de 12 de diciembre, 4/2015 de 28 de octubre y 4/2018 de 27 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Adicionalmente la sociedad está regulada por sus propios Estatutos y resto de normativa conexas, en particular, diversas Órdenes y Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para el desarrollo de su actividad, que lleva a cabo en todo el territorio nacional, la Sociedad tiene establecidos dos contratos de comercialización, con Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., y con Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., en virtud de los cuales comercializa las participaciones en determinados Fondos de Inversión gestionados por dichas entidades gestoras. Asimismo, mantiene 224 contratos de representación al cierre del ejercicio 2020, entre los que destacan los concertados con Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (SCO), con Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (SB), y con Bilbao Vida Gestores Financieros, S.A., así como con diversos agentes de las sociedades SCO y SB.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel -

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agencia. En particular, se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el régimen contable de las Empresas de Servicios de Inversión para adaptarlo al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 no han sido todavía sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas; no obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre -

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3. Comparación de la Información -

No ha sido necesaria la adaptación de la estructura e importes de los estados financieros del ejercicio precedente a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente para facilitar la correspondiente comparación.



001162233

CLASE 8.ª
SEGUROS

2.4. Agrupación o desagregación de Partidas -

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto. Tampoco se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.5. Corrección de Errores -

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

(3) HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que las afecten de forma significativa, distintos de los descritos en las notas de esta memoria.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2020, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos Financieros -

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de transacción reconocidos en el balance como mayor valor de los activos o menor valor de los pasivos financieros, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, a menos que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputarán cuando se produzca su deterioro de valor o causen baja. Los correspondientes a los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se contabilizarán como gasto en esta.

4.1.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su registro y valoración, se pueden clasificar en una de las siguientes categorías:

a) Inversiones crediticias (Créditos y otras partidas a cobrar):

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la Entidad se recuperará sustancialmente, que no se valoran a valor razonable ni la Entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Son activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

b.1) Cartera de negociación: Incluirá los activos financieros que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo, o bien forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo, o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera.

b.2) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Su valoración posterior se efectúa por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción.

c) Cartera de inversión a vencimiento:

Son valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que no han sido incluidos en ninguna otra categoría, tales como bonos negociables en un mercado activo no clasificados como cartera de inversión a vencimiento ni valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, participaciones en fondos de inversión o instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación, distintos de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

e) Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas:

En las cuentas anuales, estas inversiones se registrarán por su coste de adquisición y deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

La valoración posterior de los activos financieros se efectuará por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiera incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a) Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar o clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se valorarán por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los instrumentos de capital que no se negocien en un mercado activo, cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital y se liquiden por entrega, se valorarán al coste.



001162234

CLASE 8.^a

Quando exista alguna evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro del valor de un activo o grupo de activos financieros, se ajustará su valor en libros en el importe de la pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de las pérdidas por deterioro de un activo o grupo de activos financieros valorados al coste amortizado (crédito, cuenta a cobrar o inversión mantenida hasta el vencimiento), será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. Las recuperaciones de las pérdidas de valor se abonarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se recuperen, sin que dicha reversión dé lugar a un valor en libros superior al coste amortizado que tendría el activo en la fecha de reversión si no se hubiera registrado ninguna pérdida de valor.

El importe de las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta será igual a la diferencia entre el coste amortizado, neto de cualquier amortización del principal para el caso de instrumentos de deuda, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente contabilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro reconocidas, el importe recuperado se abonará en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando corresponda a un instrumento de deuda; o directamente en patrimonio neto si se trata de un instrumento de capital, con independencia de que el deterioro se haya recogido en las cuentas anuales presentadas por la Sociedad o en la información semestral publicada por la misma.

El importe de las pérdidas por deterioro de un instrumento de capital no negociado en un mercado activo valorado al coste, así como de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, se calculará por diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección valorativa por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.1.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su registro y valoración, se pueden clasificar en una de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen los pasivos financieros de la cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En la cartera de negociación se recogen, entre otros, los derivados, las obligaciones de devolver los valores recibidos en préstamo que hubieran sido vendidos a terceros y los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro cercano.

- En Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se recogerán los pasivos financieros designados inicialmente para su inclusión en esta categoría, con el objeto de obtener información más relevante.

b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance.

c) Pasivos financieros al coste amortizado:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las anteriores.

La valoración posterior de los pasivos financieros será por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto:

- a) Los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se valorarán por su valor razonable.
- b) Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. En cualquier caso, el valor razonable de un pasivo financiero reembolsable a la vista, no será inferior al importe a pagar al convertirse en exigible a voluntad del acreedor, descontado a la primera fecha en que podrá exigirse su reembolso.

4.2. Activo Material -

Estos activos, de uso propio, se presentan a su precio de adquisición, el cual incluye, si existen, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, mediante la aplicación de un coeficiente anual del 25% para los equipos para procesos de información.

Se registra, en su caso, la pérdida por deterioro del valor de un elemento del activo material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.3. Ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



001162235

CLASE 8.ª

4.4. Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares -

La Sociedad ha asumido con sus empleados el compromiso consistente en el derecho a percibir tres mensualidades de sueldo base más los complementos de Adaptación Individual y de Experiencia, en el caso de extinguir su contrato con la Sociedad a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad.

Este compromiso de compensación económica por jubilación está externalizado mediante póliza colectiva suscrita con su único accionista Seguros Catalana Occidente, S.A de Seguros y Reaseguros.

Al tratarse de un compromiso por prestación definida y corresponder los activos afectos a una póliza de seguro contratada con una entidad vinculada, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos, por lo que se registran ambos conceptos en el pasivo y en el activo del balance, en los epígrafes "Provisiones" y "Contratos de Seguro Vinculados a Pensiones" respectivamente.

Asimismo, para homologarlos al resto de trabajadores del grupo al que pertenece la Sociedad, la Sociedad ha reconocido a todos sus empleados:

- El derecho a un premio de permanencia, consistente en que a los 25 años de servicio en la empresa, ésta abonará un importe equivalente a una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base, Complemento de Adaptación Individual y Complemento de Experiencia, en el recibo de salarios correspondiente al mes en que se cumpla dicho aniversario.
- La ampliación de la cobertura del seguro de vida en el caso de extinguir su contrato con la Sociedad a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad hasta los 70 años por un capital correspondiente al 50% de lo que le correspondía en el momento de la jubilación o extinción del contrato de trabajo.

4.5. Indemnizaciones por Despido -

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. No existen razones que hagan necesaria la creación de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2020.

4.6. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por impuesto del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Fondo de Garantía de Inversiones -

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, las entidades adheridas deberán realizar una aportación anual equivalente a la suma de las siguientes cantidades:

- Un importe fijo que se corresponde con la siguiente escala: 20.000 euros, para las empresas de servicios de inversión cuyos ingresos brutos por comisiones sean inferiores a 5 millones de euros, 30.000, si se encuentran entre 5 y 20 millones de euros, y 40.000 cuando sean superiores a 20 millones de euros.
- El 2 por mil del dinero, más el 0,05 por mil del valor efectivo de los valores e instrumentos financieros en ellas depositados o gestionados, correspondientes a clientes cubiertos por la garantía.
- El resultado de multiplicar el número de clientes cubiertos por la garantía por el 0,15 por mil del importe mínimo a que se refiere el artículo 6.1. (actualmente equivale a 3 euros por cada cliente).

La Sociedad ha contribuido en los ejercicios 2020 y 2019 con un importe de 20.000 euros en cada ejercicio a este Fondo, registrando esta aportación como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas -

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

(5) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2020 por importe de 431.718,82 euros, que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:



001162236

CLASE 8.^aSII Tallas[®]

	Euros
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio	431.718,82
Distribución -	
A dividendos	400.000,00
A reservas voluntarias	31.718,82
	431.718,82

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 21 de diciembre de 2020 acordó abonar a su accionista dividendos a cuenta del resultado del resultado del ejercicio 2020 por importe de 400.000 euros.

El estado contable de liquidez previsional formulado por la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, en base a su balance de situación a la fecha anteriormente señalada, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta, fue el siguiente:

	Euros
Activos disponibles y realizables:	
Efectivo	1.132.337,96
Otros deudores	220.387,43
	1.352.725,39
Pasivos exigibles:	
Deudas con Administraciones públicas	29.051,77
Acreedores varios	41.151,85
Dividendo bruto a cuenta	400.000,00
	470.203,62
Superávit estimado de liquidez	882.521,77

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad registró la distribución del beneficio neto del ejercicio 2019, por importe de 529.870,69 euros, destinándose la totalidad del mismo al pago de dividendos.

(6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad formalizó el 1 de enero de 2016 con la entidad vinculada "Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C." un contrato de gestión y administración de las inversiones financieras de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos financieros de la Sociedad, que figuran registrados en los balances de situación adjuntos, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Activos financieros disponibles para la venta -		
Valores representativos de deuda	2.485.429,36	2.546.309,57
Instrumentos de capital	576,02	576,25
	2.486.005,38	2.546.885,82
Inversiones crediticias -		
Créditos a intermediarios financieros	174.781,11	2.221.713,54
	2.660.786,49	4.768.599,36

El epígrafe Activos financieros disponibles para la venta presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	2.567.666,08	2.645.846,52
Intereses implícitos netos de valores representativos de deuda	-112.019,08	-135.913,52
Intereses explícitos valores representativos de deuda	29.782,36	36.376,57
	2.485.429,36	2.546.309,57
Instrumentos de capital	576,02	576,25
	2.486.005,38	2.546.885,82

El valor razonable de los valores representativos de deuda coincide con su correspondiente valor en libros y ha sido determinado tomando como referencia la media de precios suministrados por los distintos contribuidores y publicada por la agencia de información económica Bloomberg.

El movimiento de los valores representativos de deuda durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 31/12/2019	2.546.309,57
Adiciones	430.242,00
Intereses implícitos devengados	-44.796,47
Variación intereses explícitos	-6.594,21
Retiros	-437.959,09
Revalorización	-1.683,42
Revalorización transferida a PYG por elementos y valores enajenados	-89,02
Saldo a 31/12/2020	2.485.429,36

El movimiento de los valores representativos de deuda durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

	Euros
Saldo a 31/12/2018	3.576.136,65
Adiciones	399.029,00
Intereses implícitos devengados	-48.387,10
Variación intereses explícitos	-16.468,18
Retiros	-1.371.396,09
Revalorización	9.038,21
Revalorización transferida a PYG por elementos y valores enajenados	-1.642,92
Saldo a 31/12/2019	2.546.309,57

Los intereses implícitos de los valores representativos de deuda devengados por el método del tipo de interés efectivo, que forman parte del valor de reembolso figuran incorporados como mayor valor contable de la inversión y sus importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan el detalle siguiente:



001162237

CLASE 8.ª

Sociedad

	Euros	
	2020	2019
Intereses implícitos	807,23	503,42
Exceso sobre valor de reembolso	-112.826,31	-136.416,94
	-112.019,08	-135.913,52

La clasificación por años de vencimiento de los valores representativos de deuda para cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detalla a continuación:

Año	Euros	
	2020	2019
2020	-	467.781,75
2021	1.435.775,29	1.471.828,56
2022	203.000,82	203.072,05
2024	101.682,12	100.365,60
2025	537.889,95	102.216,40
2026	207.081,18	201.045,21
	2.485.429,36	2.546.309,57

Las plusvalías y minusvalías netas (sin descontar su carga impositiva) de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio	Euros				
	Coste adquisición (incluye intereses implícitos)	Valor razonable	Cupón devengado	Valor razonable (ex cupón)	Plusvalía/ minusvalía
2020	2.436.671,12	2.485.429,36	29.782,36	2.455.647,00	18.975,88
2019	2.489.184,68	2.546.309,57	36.376,57	2.509.933,00	20.748,32

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han llevado a cabo correcciones valorativas por deterioro de valores representativos de deuda.

Los ingresos financieros de los valores representativos de deuda contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a importes de 45.630,13 y 67.331,32 euros respectivamente. El exceso de valor de reembolso de los valores representativos de deuda registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a importes de 33.090,93 y 48.600,72 euros respectivamente.

En el ejercicio 2020 no se ha registrado resultado alguno en la venta de valores representativos de deuda. En el ejercicio 2019 se registró un beneficio de 1.763,91 euros en la venta de valores representativos de deuda.

Los instrumentos de capital incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta en los ejercicios 2020 y 2019 están representados por 600 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una e idéntico coste de adquisición, de la sociedad "Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A." A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la valoración de esta participación

asciende a importes de 576,02 y 576,25 euros respectivamente y su movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 31/12/2018	575,07
Revalorización	1,18
Saldo a 31/12/2019	576,25
Revalorización	-0,23
Saldo a 31/12/2020	576,02

Las plusvalías y minusvalías netas (sin descontar su carga impositiva) de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ejercicio	Euros		
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ Minusvalía
2020	600,00	576,02	-23,98
2019	600,00	576,25	-23,75

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros está constituido por el saldo de depósitos a la vista correspondiente al efectivo de libre disposición en cuenta corriente en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, S.A. cuyos importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 174.781,11 y 2.221.713,54 euros respectivamente.

Riesgos financieros

Los riesgos financieros en los que podría incurrir la Sociedad como consecuencia de su actividad con instrumentos financieros son los siguientes:

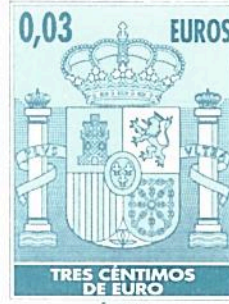
- **El riesgo de mercado** definido como el riesgo de que un activo financiero experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, motivados por factores específicos que afecten al propio instrumento financiero o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

En este sentido, la Sociedad tiene establecido a través de su aprobación por parte del Consejo de Administración, un sistema de límites que normaliza la toma de posiciones y la asunción de compromisos por cuenta propia.

- **El riesgo de crédito** es el riesgo de las posibles pérdidas que asume la Sociedad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Las contrapartes más relevantes con las que la Sociedad se relaciona y las relaciones con las mismas que conllevan algún tipo de riesgo de crédito son:

- I. Las Entidades Gestoras de los Fondos de Inversión colectiva comercializados por la Sociedad, en lo referido a los pagos por comisiones de comercialización a la Sociedad establecidos contractualmente. El riesgo atribuido por la Sociedad a



001162238

CLASE 8.^a

VALORES

dicha contraparte es un riesgo bajo, puesto que hablamos de una posición frente a una institución supervisada por los organismos correspondientes.

- II. La Entidad Bancaria BBVA, en lo referente a la tesorería depositada en cuenta corriente de dicha entidad financiera. El riesgo atribuido por la Sociedad a dicha contraparte es un riesgo bajo, puesto que se refiere a una posición frente a una entidad financiera autorizada y supervisada por las autoridades competentes responsables de la autorización y supervisión de las entidades de crédito, con una alta calificación crediticia.
 - III. La Administración Pública, por la emisión de valores de deuda. El riesgo atribuido por la Sociedad a dicha contraparte es un riesgo nulo, puesto que estamos hablando de una posición frente a una administración central de un estado miembro de la Unión Europea, el Estado Español.
 - IV. Los distintas Sociedades emisoras de valores privados de deuda. El riesgo atribuido a estas Sociedades es bajo puesto que se trata de sociedades supervisadas por los organismos correspondientes y cuyos valores emitidos cotizan en mercados regulados.
- **El riesgo de liquidez** es el riesgo de no mantener suficiente efectivo líquido para cancelar todas sus obligaciones a tiempo.

No existe riesgo de liquidez desde el momento en que la operativa diseñada para la compra de participaciones de los Fondos de Inversión prevé que el ingreso por el partícipe, se efectuó directamente a la cuenta corriente de los Fondos de Inversión comercializados por la Agencia.

Por otra parte, las transferencias en efectivo resultantes de los reembolsos de participaciones de los fondos de inversión comercializados, se realizan directamente por la Entidad Depositaria a la cuenta bancaria indicada por el partícipe, desapareciendo también en este caso el riesgo de liquidez derivado de la operativa.

Además, el pago de comisiones a los representantes se realiza una vez que la Sociedad ha cobrado de la Entidad Gestora su comisión de comercialización por la distribución de participaciones de los fondos de inversión.

No obstante, la actividad diaria de la compañía requiere el pago de una serie de gastos fijos que podrían originar un déficit de liquidez en la tesorería de la Sociedad.

Para mitigar este riesgo, se dispone de un presupuesto sobre las necesidades de liquidez de la Sociedad para efectuar los pagos relacionados con su actividad. El aplicativo informático propio de la Sociedad, reconoce las futuras entradas y salidas de efectivo que se pueden producir en la Sociedad, permitiendo realizar una previsión de las necesidades de liquidez. Adicionalmente, el departamento de Contabilidad realiza las previsiones de tesorería con periodicidad frecuente.

Adicionalmente a las medidas de cobertura de cada riesgo específico la Sociedad ha externalizado la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos en Grupo Catalana Occidente, S.A., que se responsabiliza de la supervisión de los sistemas de control, seguimiento y evaluación del riesgo dentro de la Agencia de Valores.

Algunas de las funciones que corresponden a esta unidad son las siguientes:

- Comprobar que los métodos y procedimientos estén relacionados con la eficiencia de las operaciones, con el cumplimiento de las normas internas y con el proceso de toma de decisiones.
- Revisión de los tipos de riesgo asumidos por la Sociedad, evaluación de su criticidad, identificación de límites o niveles de riesgo deseables o asumibles en la actividad, grado de coherencia de los procedimientos con la actividad real y recomendaciones a desarrollar e implantar.
- Revisar el cumplimiento de los límites operativos y de riesgo aplicables al desarrollo de la propia gestión.
- Verificar la adecuación y eficacia de las políticas y los procedimientos de gestión del riesgo.
- Verificar el nivel de cumplimiento de inversión y por sus personas competentes en lo que atañe a las disposiciones, procesos y mecanismos adoptados de conformidad con sus funciones.
- Verificar la adecuación y eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a cualquier posible deficiencia en esas políticas, procedimientos, disposiciones, procesos y mecanismos, incluyendo los casos en que el personal de la empresa no cumpla dichas disposiciones, procesos y mecanismos o no aplique tales políticas y procedimientos.
- Informar con una periodicidad al menos anual al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de las ineficiencias observadas que, en cuanto a riesgos, se den en la Sociedad, proponiendo las mejoras que considere necesarias.
- Averiguar el grado en que se están cumpliendo las instrucciones, planes y procedimientos ordenados por la Alta Dirección.
- Confeccionar todos los informes necesarios para someter a la consideración de la Alta Dirección.

(7) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos en los ejercicios 2020 y 2019, se detalla a continuación, no habiendo experimentado ninguna variación en ambos ejercicios:

	Euros
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS-	
Cotizadas	
Catoc Sicav, S.A.	9.635,77
No Cotizadas	
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios A.I.E.	72.000,00
Grupo Catalana Occidente, Contact Center A.I.E.	1.240,00
	82.875,77



001162239

CLASE 8.ª

Seguidamente se indica información sobre los fondos propios de estas participaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Año	% de participación			Capitales propios en Euros		
			Directo	Indirecto	Total	Capital	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, TECNOLOGIA Y SERVICIOS A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Prestación servicios tecnológicos e informáticos	2020	0,2010	-	0,2010	35 826 000,00	-170 019,28	33 954,37
		2019	0,2010	-	0,2010	35 826 000,00	-2.184 868,93	2 817 035,72
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, CONTACT CENTER A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Prestación servicios tecnológicos e informáticos	2020	0,1550	-	0,1550	600 000,00	86 924,14	871,01
		2019	0,1550	-	0,1550	600 000,00	90 674,46	319,79
CATOC, SICAV, S.A. Cedaceros, 9 Madrid	Servicios de Inversión	2020	0,0078	-	0,0078	8 285 686,50	153 362 518,73	6 253 882,36
		2019	0,0078	-	0,0078	8 285 686,50	122 585 865,87	30 776.652,86

(8) ACTIVO MATERIAL

El detalle de los saldos y los movimientos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que corresponden a equipos informáticos se presentan a continuación:

	Euros
COSTE:	
Saldos 31/12/2019	12.686,98
Adiciones	1.412,21
Retiros	-
Saldos 31/12/2020	14.099,19
AMORTIZACION:	
Saldos 31/12/2018	-9.538,72
Dotaciones	-751,16
Detracciones	-
Saldos 31/12/2019	-10.289,88
Dotaciones	-1.151,92
Detracciones	-
Saldos 31/12/2020	-11.441,80
VALORES NETOS:	
31/12/2019	2.397,10
31/12/2020	2.657,39

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los equipos informáticos totalmente amortizados ascienden a un importe de 9.138,36 euros en cada ejercicio.

(9) ACTIVOS FISCALES

Los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importes de 5.264,60 y 3.325,06 euros presentan la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Amortización contable no deducible imputada transparencia fiscal	1.229,43	2.013,81
Variación valor actual retribuciones post empleo prestación definida debido a pérdidas y ganancias actuariales	4.035,17	1.311,25
	5.264,60	3.325,06

(10) RESTO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones pendientes de cobro con las gestoras	114.501,97	130.665,78
Préstamos al personal	29.935,60	38.208,61
Otros créditos	1.100,00	641,15
	145.537,57	169.515,54

(11) PROVISIONES

Los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a importes de 23.184,68 y 22.379,03 euros respectivamente y corresponden a la valoración de los compromisos asumidos con el personal (véase la nota 4.4) que presentan la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Premio de permanencia 25 años	4.962,13	10.901,29
Compensación económica jubilación	16.437,34	10.097,58
Seguro de vida de 65 a 70 años	1.785,22	1.380,16
	23.184,68	22.379,03

La evolución del valor actual de los compromisos adquiridos es la siguiente:

	Euros		
	Premio 25 años	Compensación económica por jubilación	Seguro de Vida
Valor actual a 31/12/2019	10.901,29	10.097,58	1.380,16
Coste de los servicios del ejercicio corriente	641,82	529,77	73,64
Coste de los intereses	47,70	63,21	8,64
Ganancias/ Pérdidas actuariales por modificaciones en hipótesis financieras y por la experiencia	177,54	5.746,77	322,78
Pagos por prestaciones	-6.806,22	-	-
Valor actual a 31/12/2020	4.962,13	16.437,33	1.785,22



001162240

CLASE 8.ª

La evolución del valor actual de los derechos de reembolso del activo afecto registrado en el epígrafe del activo "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" es el siguiente:

	Euros
	Compensación económica jubilación (*)
Valor razonable derechos reembolso a 31/12/2019	20.670,46
Gastos financieros	-5.669,19
Aportaciones de la empresa	1.436,06
Rendimiento de los derechos de reembolso afectos al plan	-
Valor razonable derechos reembolso a 31/12/2020	16.437,33

El método de cálculo, para los compromisos garantizados con el personal activo, utilizado en la valoración actuarial ha sido el de "Acreditación Proporcional Año a Año", que forma parte de los métodos que se denominan en inglés "Projected Unit Credit". Este método está suponiendo que las prestaciones esperadas se van constituyendo por unidades, correspondiendo la prestación futura de cada empleado descompuesta en tantas unidades como años de servicio habrá cumplido al inicio de la prestación, adquiriéndose cada año una de estas unidades.

Las principales hipótesis utilizadas para la realización de la valoración actuarial han sido las siguientes:

Tablas de supervivencia	PERM/F -2000P
Tablas de mortalidad	PASEM 2010
Tasas de incapacidad	PEAIMF 2007 G
Tasa anual de crecimiento salarial	1,50%
IPC	1,5%
Tasas de rotación	Experiencia propia
Duración (años)	20,77
Tasa de descuento	0,40% (*)
Edad de jubilación	65 años

(*) Se ha calculado la rentabilidad implícita del índice de bonos corporativos Markit iBoxx € Corporates AA a 31 de octubre de 2020 para la duración media de los compromisos de cada sociedad.

Se ha estimado que los actuales términos de los Convenios Colectivos se mantendrán estables en el futuro, hasta la extinción total del colectivo objeto de la valoración.

(12) PASIVOS FISCALES Y RESTO DE PASIVOS

El saldo del epígrafe pasivos fiscales del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representa el pasivo corriente y diferido por Impuesto sobre Sociedades, a pagar a Grupo Catalana Occidente, S.A., que es la sociedad dominante del grupo consolidado fiscal del que forma parte la Sociedad (véase la nota 18). Su composición es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Pasivos corrientes-		
Impuesto Sociedades ejercicio 2018	-	188.053,05
Impuesto Sociedades ejercicio 2019	177.639,72	176.819,50
Impuesto Sociedades ejercicio 2020	145.735,49	-
Pagos a cuenta del impuesto sociedades	-212.224,70	-242.092,10
	111.150,51	122.780,45
Pasivos diferidos-		
Impuesto sobre ajustes de cambios de valor de inversiones financieras	4.737,99	5.181,13
	115.888,50	127.961,58

El saldo del resto de pasivos presenta la composición siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Periodificaciones-		
Comisiones devengadas por agentes	31.759,04	36.209,67
Gastos campañas comerciales	17.288,07	23.939,86
Incentivos y otras deudas con el personal	8.994,63	9.992,51
Servicios profesionales externos	-	6.275,24
	58.041,74	76.417,28
Otros pasivos-		
Hacienda Pública acreedor por IRPF	27.436,95	24.975,85
Organismos de la Seguridad Social	6.557,93	6.448,67
Otras deudas	1.506,61	605,00
	35.501,49	32.029,52
	93.543,23	108.446,80

(13) CAPITAL ESCRITURADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad está representado por 300 acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, posee la totalidad de las acciones representativas del capital social.

(14) RESERVAS

Su detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 junto con su evolución en ambos ejercicios se indican a continuación:



001162241

CLASE 8.^a

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	105.383,80	3.841.731,71	-599,60	3.946.515,91
Variación valor retribuciones post empleo	-	-	-3.334,16	-3.334,16
Saldos al 31 de diciembre de 2019	105.383,80	3.841.731,71	-3.933,76	3.943.181,75
Distribución de dividendos	-	-1.600.000,00	-	-1.600.000,00
Variación valor retribuciones post empleo	-	-	-8.171,74	-8.171,74
Saldos al 31 de diciembre de 2020	105.383,80	2.241.731,71	-12.105,50	2.335.010,01

Reserva Legal -

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la reserva legal equivale al 35,13% del capital social.

Reservas Voluntarias -

Son de libre disposición.

Reservas por pérdidas y ganancias actuariales -

El saldo de esta reserva surge del reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos por retribuciones post-empleo al personal de prestación definida (véanse las notas 4.4 y 11), netas de su correspondiente efecto impositivo.

(15) AJUSTES POR VALORACIÓN

Esta partida del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representa, neta del correspondiente efecto impositivo, los cambios en el valor razonable de las inversiones financieras asignadas a la cartera de inversiones disponibles para la venta. Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Plusvalías netas inversiones financieras (Nota 6)	18.951,90	20.724,57
Impuesto diferido	-4.737,99	-5.181,13
	14.213,91	15.543,44

(16) CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos de Personal -

Su composición es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	238.333,76	227.205,00
Seguridad Social	65.999,50	63.373,41
Otros gastos sociales	24.815,13	24.001,35
	329.148,39	314.579,76

En la partida otros gastos sociales se incluyó la dotación al plan de pensiones para el personal por un importe de 10.180,04 euros (10.011,80 euros en el ejercicio anterior) y el incremento del valor actual de los compromisos por pensiones descritos en la nota 4.4 por un importe de 2.385,40 euros (3.940,09 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la distribución de los empleados de la Sociedad es la siguiente a 31 de diciembre es la siguiente:

	2020			2019		
	Número de personas			Número de personas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Titulados	-	2	2	-	2	2
Administrativos	-	2	2	-	2	2
	1	4	5	1	4	5

No existen compromisos con el personal adicionales a los indicados en la Nota 4.4. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido ningún empleado con discapacidad en la plantilla de la sociedad.

Gastos Generales -

El desglose de estos gastos es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores -		
Arrendamientos	7.491,29	7.670,81
Representación y desplazamiento	169,72	3.428,92
Servicios profesionales	6.584,80	4.832,53
Servicios concertados	17.484,14	13.814,64
Primas de Seguros	5.489,70	5.388,18
Mantenimiento soporte informático	7.260,00	7.260,00
Campañas y gastos comerciales	16.614,38	36.366,84
Gastos Contact Center	5.305,01	-
Gastos financieros	6.709,80	2.707,18
Otros gastos	6.143,06	6.856,69
	79.251,90	88.325,79
Contribuciones e Impuestos	29.071,46	29.985,12
	108.323,36	118.310,91



001162242

CLASE 8.^a

La Sociedad tiene suscrito con la dominante de su grupo Grupo Catalana Occidente, S.A. un contrato de arrendamiento de inmuebles.

La Sociedad tiene formalizado con la entidad participada "Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios A.I.E" (véase la nota 7) un contrato de prestación de servicios informáticos a los efectos de cumplir con la normativa sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de inversión establecido en la Directiva 2006/73/CE de la Comisión Europea de 10 de agosto por la que se aplica la Directiva 2004/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y más concretamente sobre la externalización de funciones operativas esenciales, dado que la prestación de servicios informáticos cumple con los requisitos para ser considerada función esencial.

La Sociedad ha formalizado en enero de 2020 con la entidad participada "Grupo Catalana Occidente, Contact Center" un contrato de prestación de servicios de gestión de las comunicaciones por el que se ha abonado 5.305,01 euros.

La Sociedad tiene formalizado con la entidad del grupo "Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C." un contrato de gestión y administración de inversiones por el que se abona una comisión mensual que ha ascendido en los ejercicios 2020 y 2019 a importes totales de 462,34 y 622,85 euros respectivamente.

En la partida de "Contribuciones e impuestos" se incluye la cuota por importe de 20.000 euros correspondiente a la contribución al presupuesto de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo General de Garantía de Inversiones (véase la nota 4.7).

Ganancias/pérdidas en activos no corrientes en venta -

Los saldos que refleja este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importes de 52 y 208 euros corresponden al ingreso por las bonificaciones para la formación del personal concedidas a la Sociedad y descontadas de las cuotas por la cotización mensual a abonar a la Tesorería General de la Seguridad Social.

(17) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (importes en euros):

ENTIDAD/PARTE VINCULADA	Año	Euros					
		Ingresos	Gastos				Deudas
		Comisiones percibidas	Comisiones pagadas	Prestación servicios	Alquileres	Prestación servicios informáticos	Impuesto sobre Sociedades
Gesuris Asset Management, SGIIC, S.A. (1)	2020	1.201.017,45	-	-	-	-	-
	2019	1.360.888,59	-	-	-	-	-
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C. (1) (2)	2020	189.562,72	-	462,34	-	-	-
	2019	181.536,30	-	622,85	-	-	-
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros(2)	2020	-	7.633,08	-	-	-	-
	2019	-	7.894,18	-	-	-	-
Grupo Catalana Occidente, S.A.(3)	2020	-	-	6.056,72	7.491,29	-	111.150,51
	2019	-	-	5.999,97	7.670,81	-	122.780,45
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros(2)	2020	-	12.896,69	-	-	-	-
	2019	-	13.701,48	-	-	-	-
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.(2)	2020	-	33.820,22	-	-	-	-
	2019	-	26.703,56	-	-	-	-
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros S.A.(2)	2020	-	22.470,99	-	-	-	-
	2019	-	24.325,48	-	-	-	-
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.(2)	2020	-	-	-	-	7.260,00	-
	2019	-	-	-	-	7.260,00	-
GCO Contact center, AIE (2)	2020	-	-	5.305,01	-	-	-
	2019	-	-	-	-	-	-

(1) Sociedad gestora de fondos de inversión comercializados por la Sociedad.

(2) Sociedades que forman parte del mismo grupo consolidable al que pertenece la Sociedad.

(3) Sociedad dominante del grupo al que pertenece la Sociedad.

(18) SITUACIÓN FISCAL

El 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a la sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A. y a las dependientes de ésta, entre las que se encuentra la Sociedad desde su constitución.



001162243

CLASE 8.ª

Con efectos 1 de enero de 2014, la Administración Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial del Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido a la sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A. y a las dependientes de ésta, entre las que se encuentra la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El último Impuesto sobre Sociedades inspeccionado al grupo de consolidación fiscal al que pertenece la Sociedad fue el correspondiente al ejercicio 2011.

Si bien ni la Sociedad ni la sociedad dominante, en nombre y representación del grupo de consolidación fiscal, han presentado aún la declaración del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020, en su cálculo se han tenido en cuenta las disposiciones legislativas aplicables.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio 2020 se presenta a continuación:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	431.718,82	-9.501,27	422.217,55
Impuesto sobre Beneficios	145.735,49	-3.167,05	142.568,44
Ajustes positivos en imposición de beneficios	1.587,26	-	1.587,26
	579.041,57	-12.668,32	566.373,25
Diferencias permanentes-			
Gastos no deducibles	106,00	-	106,00
Gastos por compromisos con el personal no deducibles	17.067,31	-	17.067,31
Prestaciones realizadas al colectivo asegurado	-17.134,02	-	-17.134,02
Bases imponibles imputadas por transparencia fiscal	4.784,06	-	4.784,06
Total diferencias permanentes	4.823,35	-	4.823,35
Diferencias temporarias -			
Plusvalías latentes de las inversiones	-	1.772,67	1.772,67
Ganancias/Pérdidas actuariales en retribuciones post empleo		10.895,65	10.895,65
Reversión no deducibilidad temporal amortización	-39,35	-	-39,35
Total diferencias temporarias	-39,35	12.668,32	12.628,97
Base imponible (resultado fiscal)	583.825,57	-	583.825,57

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio 2019 se presenta a continuación:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	529.870,69	2.213,20	532.083,89
Impuesto sobre Beneficios	176.836,84	737,72	177.574,56
Ajustes positivos en imposición de beneficios	-582,43	-	-582,43
	706.125,10	2.950,92	709.076,02
Diferencias permanentes-			
Gastos por compromisos con el personal no deducibles	17.134,02	-	17.134,02
Prestaciones realizadas al colectivo asegurado	-13.393,80	-	-13.393,80
Bases imponibles imputadas por transparencia fiscal	4.784,06	-	4.714,71
Deducción 30% importe gastos amortización contable	-69,35	-	-69,35
Total diferencias permanentes	8.454,93	-	8.454,93
Diferencias temporarias -			
Plusvalías latentes de las inversiones	-	-7.396,47	-7.396,47
Imputación transparencia fiscal	-3.137,50	-	-3.137,50
Ganancias/Pérdidas actuariales en retribuciones post empleo		4.445,55	4.445,55
Reversión no deducibilidad temporal amortización	-	-	-
Total diferencias temporarias	-3.137,50	-2.950,92	-6.088,42
Base imponible (resultado fiscal)	711.442,53	-	711.442,53

El tipo de gravamen aplicado en los ejercicios 2020 y 2019 es del 25%.

Las deducciones en los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a importes de 220,91 euros respectivamente.

La Sociedad no ha soportado ninguna retención en los ejercicios 2020 y 2019.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones sociales, podrían manifestarse obligaciones fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que aquellas que, en su caso, pudieran materializarse, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

**(19) RETRIBUCIONES Y OTRA INFORMACIÓN REFERENTE
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORES DE CUENTAS**

No han existido sueldos, anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019.



001162244

CLASE 8.ª

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que no se han encontrado durante el ejercicio en ninguna situación de conflicto de interés, ni tampoco las personas vinculadas a los mismos, en relación a lo establecido en los artículos 227 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital sobre los deberes de los Administradores de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de interés.

Los honorarios profesionales devengados por la auditoría de cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a un importe de 7.650 euros para cada uno de los ejercicios, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.

(20) OTRA INFORMACIÓN

Información sobre Medio Ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no se halla en ninguno de los supuestos que obligan a proporcionar información detallada acerca de la emisión de gases de efecto invernadero.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio -

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,69	6,33
Ratio de operaciones pagadas	9,90	6,33
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	Euros
Total pagos realizados	64.545,54	95.375,13
Total pagos pendientes	1.506,61	-

Información sobre el organismo regulador -

El 29 de mayo de 2020 la Comisión Nacional el Mercado de Valores notificó a la Sociedad el inicio de una inspección cuyo objetivo era revisar el cumplimiento de las normas de obligada observancia reguladoras de su actuación en el mercado de valores y, específicamente, tanto la prestación de servicios a través de agentes y los controles llevados a cabo al respecto, como el cumplimiento de los requisitos en relación con la percepción de incentivos, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, sin perjuicio de la posibilidad de ampliar dicho periodo en algún área si se detectan incidencias que aconsejen hacerlo.

En dicha inspección se han puesto de manifiesto aspectos que precisan rectificaciones o mejoras en relación a la formalización de relaciones con los clientes, prestación del servicio de asesoramiento y control de la actividad de los agentes que la Sociedad subsanará convenientemente en el plazo más breve posible.

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

**INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020**



CLASE 8.^a



001162245

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

El único producto que actualmente comercializa la Agencia de Valores son las participaciones en instituciones de inversión colectiva, canalizando su actividad comercial a través de Representantes.

La Agencia de Valores solo presta servicios de recepción y transmisión de órdenes a un tercero (Gestora) por cuenta de sus partícipes de participaciones en Fondos de Inversión y les presta servicios de asesoramiento en materia de inversión sin mantener saldos de ningún tipo con los partícipes de las instituciones de inversión colectiva, ni gestionar carteras de inversión por cuenta de los mismos, por lo que sólo mantiene saldos con sus Representantes y la Entidad Gestora de los productos de inversión colectiva comercializados.

El margen bruto de explotación en el ejercicio 2020 ha ascendido a un importe de 1.017.613,24 euros frente al de 1.139.558,93 euros del ejercicio anterior, lo que representa un descenso del 10,70%.

Los ingresos por comisiones de la comercialización de participaciones de fondos de inversión han ascendido a una cuantía de 1.390.580,17 euros, representando una disminución del 9,84% respecto a estos ingresos en el ejercicio anterior, en el que ascendieron a 1.542.424,89 euros.

En cuanto a las comisiones y gastos pagados a intermediarios y agentes, han ascendido a un importe de 386.539,24 euros frente a la cuantía de 423.789,83 euros devengada en el ejercicio anterior, representando una disminución del 8,79%. Estos gastos representan un 27,80% de los ingresos por comisiones frente al 27,47% del ejercicio anterior.

En su conjunto, los gastos de explotación han ascendido hasta una cuantía de 437.471,75 euros, lo que supone un incremento del 1,06% con respecto al importe de dichos gastos en el ejercicio anterior, en el que ascendieron a un importe de 432.890,67 euros. Los gastos de explotación corresponden mayoritariamente a los gastos de personal, que alcanzaron un importe de 329.148,39 euros, gastos por campañas comerciales cuyo importe ha ascendido a 16.614,38 euros, gastos por servicios concertados que han ascendido a 17.484,14 euros y a la tasa del Fondo de Garantía de Inversiones, que ha supuesto un gasto en el ejercicio de 20.000 euros.

Finalmente, el resultado del ejercicio ha ascendido a un importe de 579.041,57 euros, que disminuye hasta la cuantía de 431.718,82 euros después de considerar el impuesto sobre sociedades aplicable. El resultado después de impuestos del ejercicio anterior fue de 529.870,69 euros, lo que ha supuesto una disminución respecto al ejercicio anterior del 18,52%.

CARTERA DE INVERSIONES

La Sociedad tiene invertido el 85,31% de su activo en valores representativos de deuda, el 6% en efectivo en cuentas corrientes bancarias, y un 2,84% en participaciones en empresas del grupo.

Todos los valores de renta fija en los que invierte la sociedad cotizan en mercados regulados, en su mayoría corresponden a deuda emitida por entidades públicas y los emitidos por entidades privadas corresponden a emisores de reconocida solvencia.

Los ingresos financieros de los valores representativos de deuda contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a un importe de 45.630,13 euros. El exceso de valor de reembolso de los valores representativos de deuda registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias es de 33.090,93 euros.

En el ejercicio 2020 la plusvalía acumulada de la cartera de inversiones financieras asciende a una plusvalía de 18.951,90 euros, frente a la plusvalía acumulada de la cartera del ejercicio anterior que ascendía a 20.724,57 euros.

OTRA INFORMACIÓN:

Principales riesgos

El riesgo de mercado definido como el riesgo de que las inversiones de la Sociedad experimenten variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, en este sentido, la Sociedad tiene establecido a través de su aprobación por parte del Consejo de Administración, un sistema de límites que normaliza la toma de posiciones y la asunción de compromisos por cuenta propia.

Además, este riesgo se ve mitigado por la composición de las inversiones de la Sociedad, la totalidad de los valores de renta fija en los que invierte la sociedad cotizan en mercados regulados y corresponden a deuda de entidades públicas y emisores de reconocida solvencia.

El riesgo de crédito es el riesgo de las posibles pérdidas que asume la Sociedad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. No existe el riesgo de que los partícipes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la entidad dado que la Agencia no interviene como contrapartida en el circuito monetario de suscripción y reembolso de participaciones de Fondos de Inversión. El riesgo de crédito con las contrapartes con las que la Sociedad se relaciona se ve mitigado por las características de las mismas, ya que son Entidades Gestoras de Fondos de Inversión y la entidad Bancaria BBVA (entidad depositaria de la tesorería y las inversiones) que son instituciones supervisadas por los organismos correspondientes, la Administración Pública en cuanto a la emisión de valores a la que podemos considerar con riesgo nulo y los distintos emisores de Deuda Pública privados, que corresponden a entidades de reconocido prestigio y solvencia, cuyos valores cotizan en mercados regulados.

El riesgo de liquidez es el riesgo de no mantener suficiente efectivo líquido para cancelar todas sus obligaciones a tiempo. La Sociedad considera que este riesgo apenas le influye desde el momento en que la operativa diseñada para las transferencias en efectivo resultantes de los reembolsos de participaciones de los fondos de inversión comercializados, se realizan directamente por la Entidad Depositaria a la cuenta bancaria indicada por el partícipe y que el pago de comisiones a los representantes se realiza una vez que la Sociedad ha cobrado de la



001162246

CLASE 8.ª

Entidad Gestora su comisión de comercialización por la distribución de participaciones de los fondos de inversión.

Para mitigar un posible déficit de liquidez en la tesorería de la Sociedad para hacer frente al pago de una serie de gastos fijos se dispone de un presupuesto y del aplicativo informático propio de la Sociedad, que reconoce las futuras entradas y salidas de efectivo que se pueden producir en la Sociedad, permitiendo realizar una previsión de las necesidades de liquidez. Adicionalmente, la Sociedad se beneficia de la política comercial del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (BBVA), con el que opera el Grupo Catalana Occidente, disponiendo de un crédito abierto de financiación con condiciones especiales para cubrir los posibles desfases de tesorería.

El riesgo operacional definido como el riesgo de que se originen pérdidas imprevistas como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos en los sistemas implantados. Cualquier incidencia en la Sociedad ocurrida en los procesos de suscripción, reembolso y traspasos es detectada por el Área de Administración, que se lo comunica al Área de Producto y Redes comerciales para que contacte con la Sucursal. El Área de Administración elabora una lista con las incidencias más destacadas y la transmite a la Dirección General para que ésta elabore un informe con el objetivo de introducir en los procesos las mejoras correspondientes.

Las unidades independientes de la Agencia de Valores de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo y Control de Gestión de Riesgos comprueban el cumplimiento de los controles establecidos para las actividades administrativas de la Agencia, adicionalmente la Agencia tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil profesional.

El riesgo legal o riesgo de que se produzcan quebrantos por contratos inadecuadamente documentados o porque no puedan ejecutarse por algún defecto formal. El Responsable de Producto y Redes de Distribución es el encargado de mantener debidamente firmados, con los datos actualizados y archivados todos los contratos de comercialización de los Representantes, contando en todo momento con el apoyo de la Unidad de Cumplimiento Normativo y Control de Gestión de Riesgos, principalmente en lo referido al contenido y actualización jurídica de los mismos, informando como mínimo trimestralmente al Consejo de Administración y a la Alta Dirección proponiendo las mejoras que considere necesarias. La Agencia tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil profesional para poder hacer frente a este riesgo.

El riesgo de robo, fraude o estafa por parte de clientes, representantes, empleados o directivos. Para hacer frente a este riesgo la Agencia ha contratado un seguro de responsabilidad civil. Además, la Agencia se encuentra bajo la cobertura de un seguro contratado por su arrendador, Seguros Catalana Occidente.

El riesgo reputacional, es el riesgo de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio prestado por la Agencia. El riesgo reputacional puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. Para mitigar el mismo, la Agencia ha exigido desde su creación la adecuada formación de los representantes exigiéndoles a estos la titulación del curso CIAF (Curso de Información y Asesoramiento Financiero).

Utilización de instrumentos financieros

La Sociedad no utiliza, ni ha utilizado durante el ejercicio, instrumentos derivados, ni como operaciones de cobertura ni con carácter de inversión o especulativo.

Evolución previsible

La evolución de la Sociedad está ligada al mantenimiento de sus ingresos por comisiones de comercialización de fondos de inversión, y a que los gastos por pagos de comisiones a los agentes y otros gastos de funcionamiento se adapten a dicho nivel de ingresos por comisiones cuya previsión para el próximo ejercicio es que se incrementen debido a los bajos tipos de interés del mercado y al atractivo de los fondos de inversión como alternativa a los depósitos bancarios.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no tiene en cartera acciones propias al cierre del ejercicio, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el año, ni tampoco con las de su sociedad dominante.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que las afecten de forma significativa.

Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2020 ha sido de 9,69 días.

Información no financiera y de diversidad

El estado de información no financiera requerido por el Real Decreto Ley 18/2017 de 24 de noviembre y la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020 de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., sociedad dominante del Grupo al que pertenece la Agencia, y que deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.



CLASE 8.^a
111Edición



001162247

Las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y memoria) de CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8.^a, serie 00, números 1162229 al 1162244, y el Informe de Gestión del mismo ejercicio, aprobado en la citada reunión del Consejo de Administración, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8.^a, serie 00, números 1162245 al 1162246, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8.^a, serie 00, número 1162247.

Sant Cugat del Vallès, a 25 de marzo de 2021

D. Juan Closa Cañellas

D^a Marta Estrella de Delás

D. Javier Francisco Maiztegui Oñate